Familias y EIS

Buenos dias, agradecemos a través de la Presidenta de la Comisión, diputada Camila Rojas, el habernos invitado a este importante y necesario debate.

Nuestra Asociación nace hace 56 años con la finalidad de ser un aporte para las politicas públicas en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos. En aquella época se vivía una especial coyuntura en relación a las pastillas anticonceptivas, que requerían ser incluidas en la canasta básica por parte del Ministerio de Salud para que así estuvieran al alcance de la mayoría de las mujeres del país. En esos años ya el Estado de Chile se encontraba en falta, posibilitando que las mujeres con recursos económicos pudieran acceder a la regulación de la fecundidad o la "planificación familiar" y quienes no podían pagar quedarán excluidas de este derecho, contribuyendo a las altas cifras de mortalidad materno infantil de la época.

Después de 56 años, APROFA ha consolidado su trabajo en distintas áreas. En Salud, con centros de atención que destacan por su enfoque en derechos humanos dirigidos especialmente para la población que no tiene acceso garantizado, en 7 puntos de prestación de servicios; Con la categoría de Droguería, podemos importar medicamentos y suministros relacionados con la vida sexual y reproductiva de las personas, a precios justos, siendo por ejemplo, nuestros preservativos masculinos los que tiene la más alta relación precio calidad del mercado, según un estudio realizado por la Universidad Católica de Chile. Asimismo, el área de educación sexual, ha sido desde siempre una de nuestras prioridades, donde hemos definido que el espacio escolar es un lugar privilegiado para que tanto directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados y apoderadas y estudiantes dialoguen armoniosamente sobre sexualidad. Para esto es de vital importancia que las comunidades cuenten con información actualizada, herramientas formativas, y estrategias didácticas y pedagógicas que sean aplicadas desde el inicio de la etapa escolar, sin que atenten contra el desarrollo establecido en el marco curricular chileno de acuerdo a los niveles y etapas de desarrollo de los y las estudiantes. Esta estrategia es efectiva mientras se involucren todos los y las miembros de la comunidad educativa, siendo la Familia una de las que cobra mayor preponderancia.

Es importante señalar, que cuando hablamos de sexualidad tenemos que comprender el concepto que ha definido la Organización Mundial de la salud, OMS. Que lo define como "un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual". De esta manera, hablar de sexualidad no es hablar solo de relaciones sexuales; desde un enfoque integral, permite abordar una serie de dimensiones

asociadas a las relaciones interpersonales, respeto, afectividad, consentimiento, cuidado, entre otros.

Dicho lo anterior, cabe destacar que la educación en esta materia es un derecho humano y es el Estado quien debe garantizarlo. De esta forma, es vital que escuela y familia dialoguen para así llevar a cabo su rol fundamental en lo que a educación sexual refiere.

¿Por qué creemos que esta temática es fundamental para ser tratada en la escuela? Porque la educación integral de la sexualidad o educación sexual integral, busca que se visibilicen y ejerzan los derechos que niñas, niños, jóvenes y personas adultas tenemos; posee profunda relación con el reconocimiento de nuestras diversidades, con la prevención sin estigma de VIH, ITS, y embarazos no deseados; También es prioritaria para profundizar en temas de prevención de violencia de género y abuso sexual, y colabora en el reconocimiento de nuestra ciudadanía sexual, además de ser un elemento protector de abuso, coerción y violencia.

La educación sexual es un ejercicio constante y cotidiano del que todas las familias forman parte, en familia aprendemos, socializamos y somos socializadas/os. Cuando en una instancia familiar comunicamos o dejamos de comunicar algo, estamos educando en sexualidad. El afecto, el diálogo y respeto por las diversidades corresponden a elementos indispensables para el desarrollo de niñas y niños. Cuando hablamos de familias, nos hacemos eco de la realidad de las escuelas de nuestro país e incorporamos y respetamos todas la diversidad que está presente en la vida de niños y niñas; desde ahí construimos respeto, no discriminación y entregamos herramientas para que esos adultos y adultas sean acompañantes de sus hijos e hijas, tambien en este aspecto de su desarrollo.

Debemos tener en claro que no todas las familias poseen formación en materia de educación sexual (los aquí presentes podrán apelar a sus recuerdos para confirmar esta información), es por esto que resulta fundamental un trabajo constante desde el Estado, para proporcionar las herramientas clave a las familias que se articulen con la escuela para que puedan apoyar en la educación de niñas, niños y jóvenes, comprendiendo que es el bienestar de ellas y ellos el principal objetivo.

En nuestra experiencia trabajando en escuelas, hemos recogido que uno de los aspectos que más valoran los y las docentes, es justamente que les entreguemos herramientas didácticas para trabajar en reuniones con apoderados y apoderadas; En este sentido, poder informar y contar con argumentación concreta y científica en esta temática les ayuda a derribar mitos y estereotipos, que son comunes en esta temática.

¿Cuánto sabemos de sexualidad? ¿Quiénes se sienten preparados para acompañar a sus hijos e hijas en este aspecto?, son preguntas sencillas que realizamos en actividades con

familias, y son clarificadoras, abren espacios de conversación y reflexión respetuosa, donde las herramientas didácticas son facilitadoras de una conversación poco común en nuestro país.

Como mencionamos, existen diversidad de mitos y creencias erróneas acerca de la educación sexual integral, que escuchamos a diario en nuestras experiencias trabajando en la escuela. A continuación, aclararemos algunas de las más comunes:

La ESI conlleva a una iniciación sexual temprana: La evidencia indica que la educación sexual desde temprana edad no tiene impacto directo en la edad de la iniciación sexual, además, indica que lleva a conductas sexuales tardías y más responsables.

La ESI priva a niñas y niños de su inocencia: La información apropiada, científicamente correcta y adecuada para la edad, beneficia a las niñas y niños. La educación sexual de calidad permite promover valores positivos, información acerca del cuerpo, las relaciones humanas, habilidades para la vida, etc. Las niñas y niños que reconocen lo anterior se encuentran mejor preparadas/os para poder experimentar todas las dimensiones de su sexualidad con mayor conocimiento y capacidad de decisión.

Solo las familias deben educar a "sus" hijas e hijos: La familia cumple un rol fundamental en la educación, siendo apoyo, cuidadores y formadores de niñas, niños y jóvenes, siempre desde un enfoque saludable hacia la sexualidad. Pero no podemos olvidar que es el Estado el principal responsable de proporcionar educación sexual de calidad, entregar herramientas, capacitar al profesorado, etc.

Como mencionamos al principio de nuestra exposición, la sexualidad es una parte de nuestra vida que nos acompañará siempre y es vital contar con información certera que nos permita tomar decisiones conscientes. En este sentido, es necesario que niños, niñas y jóvenes cuenten desde temprana edad con el acompañamiento apropiado para desarrollar su vida de manera respetuosa, informada y libre de violencia. No olvidemos que el derecho a la información es un derecho humano.